



AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL
www.benamaurel.es



Acta del tribunal de selección de un peón de oficios varios en propiedad. Prueba primera, eliminatoria. Teórica. Fase de oposición.-

En Benamaurel a 25 de septiembre de 2017, siendo las 10.00 horas, se reúne el tribunal de selección para celebrar la prueba primera teórica dentro del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de peón de oficios varios, laboral fijo, mediante concurso-oposición libre según bases aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 23/05/2017, publicadas en el BOP de Granada nº 118 de fecha 23 de junio de 2017 habiéndose publicado la convocatoria de dicho proceso en el BOE número 175 de 24/07/2017.-

Según el decreto de Alcaldía nº111/2017 se aprobó la lista de admitidos, estando el tribunal compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Don José Ramón Mateos Martínez. VOCALES, Doña Aurora Carrión Martínez, Doña Yolanda Martínez Rodríguez, D. Agustín Mesas Maestra. Secretaria: Dña Estrella García Casado. Constituido al efecto el día referido se procede al llamamiento de los candidatos concurriendo para la realización de la primera prueba teórica de la fase de oposición todos los candidatos admitidos. Una vez realizada la prueba conforme la base novena de las que regulan el procedimiento se procede a la corrección del examen siendo el resultado el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación	Situación
González Aragón, Manuel	75.749.171-M	8,00	APTO
Cruz Pérez, Antonio	52.519.439-C	10,00	APTO
Gómez Sánchez, Fernando	52.519.517-Y	5,00	APTO
Peñalver Molina, Sergio	48.302.558-M	3,00	NO APTO

Con todo lo anterior y de conformidad con la base NOVENA, el Tribunal de Valoración adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la lista de aprobados (APTOS) en la presente prueba de la fase de oposición, con el detalle que figura en el cuadro anterior. Darle publicidad en el tablón de anuncios y la web municipal.

SEGUNDO: Convocar a los candidatos que han superado la prueba, para la realización de la segunda prueba práctica, convocando al efecto al tribunal, para su celebración el día 28 de septiembre a las 11:00 horas en el salón de plenos de este Ayuntamiento.

TERCERO, Los exámenes podrán ser revisados en el plazo de 48 horas desde la presente.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas del referido día.-

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA